



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 067-2022-D-FIIS

Callao, 11 de Octubre del 2022

Visto, el Oficio N° 104-UIFIIS-2022, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad ratifica la Resolución N° 042-2021-D-FIIS, de fecha 21.09.2021, mediante el cual se Propone Jurado Revisor para el Proyecto de Tesis, Titulado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, LIMA - PERÚ", presentado por las Bachilleres ANTHONY JOEL ÑIQUEN TUPIA, ALEJANDRA ESTRELLA ARACELI PRADO CCOPA y JHOSEP TANCHIVA IBARRA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio N° 104-UIFIIS-2022 del 10 de Octubre del 2022, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, LIMA - PERÚ" presentado por las Bachilleres ANTHONY JOEL ÑIQUEN TUPIA, ALEJANDRA ESTRELLA ARACELI PRADO CCOPA y JHOSEP TANCHIVA IBARRA de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1º **REFRENDAR, la Resolución N° 042-2021-D-FIIS**, donde se aprueba el Proyecto de Tesis titulada "DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, LIMA - PERÚ", presentado por las Bachilleres ANTHONY JOEL ÑIQUEN TUPIA, ALEJANDRA ESTRELLA ARACELI PRADO CCOPA y JHOSEP TANCHIVA IBARRA, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.

2º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR** el cual estará conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE DEL JURADO	:	Dr. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA
SECRETARIO	:	Mg. OSWALDO CAMASI PARIONA
VOCAL	:	Mg. LUIS ALBERTO SAKIBARU MAURICIO
SUPLENTE	:	Mg. JUAN CARLOS BASTIDAS SANCHEZ
ASESOR	:	Mg. HECTOR GAVINO SALAZAR ROBLES

3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los interesados y demás dependencias para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

📁: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO